Acuerdo de la Junta Directiva de la Comisión de Hacienda y Crédito Público para regular las reuniones de trabajo con funcionarios de la Administración Pública Federal, para el análisis y discusión del Paquete Económico para el Ejercicio Fiscal 2018.

La Junta Directiva de la Comisión de Hacienda y Crédito Público, con fundamento en los artículos 74, fracción IV, y 93 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 45, fracción 4, de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 177 y 178 del Reglamento de las Cámara de Diputados, la Comisión de Hacienda y Crédito Público, y considerando:

- 1. Que el 8 de septiembre de 2017, el Ejecutivo Federal remitió a la Cámara de Diputados el Paquete Económico que incluye los Criterios Generales de Política Económica, la iniciativa de Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2018, así como el Informe sobre el uso de la facultad conferida al Ejecutivo Federal en materia arancelaria y el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2017.
- 2. Que con fecha 12 de septiembre de 2016, en el marco de los artículos 19, numeral 1, y 23, numeral 1, inciso f) de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, la Presidencia de la Mesa Directiva turnó a esta Comisión los Criterios Generales de Política Económica, la iniciativa de Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2018 y el Informe sobre el uso de la facultad conferida al Ejecutivo Federal en materia arancelaria, para su análisis y dictamen.
- 3. Que el artículo 42, fracción IV de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria establece que la Ley de Ingresos será aprobada por la Cámara de Diputados a más tardar el 20 de octubre y, por la Cámara de Senadores, a más tardar el 31 de octubre.
- 4. Que el artículo 158, numeral 1, fracción VIII del Reglamento de la Cámara de Diputados faculta a las Comisiones Ordinarias para solicitar la comparecencia de servidores públicos, invitaciones a reuniones de trabajo o encuentros, para solicitarles información, opinión o aclaración sobre asuntos que sean competencia de la Comisión.
- 5. Que dentro del marco de análisis de los Criterios Generales de Política Económica y de la iniciativa de Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2018, es necesario para quienes integramos a Comisión de Hacienda y Crédito Público, allegarnos de mayores elementos e información pormenorizada, tanto por parte de la Administración Pública como de la sociedad civil, para la discusión y una mejor toma de decisión respecto a la dictaminación de la Ley de Ingresos, para el cumplimiento cabal de la responsabilidad establecida en el artículo 74, fracción IV, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

La Junta Directiva de la Comisión de Hacienda y Crédito Público, emite el siguiente:

Acuerdo

Primero. De conformidad con el calendario de reuniones de la Comisión de Hacienda y Crédito Público para el Primer Periodo Ordinario del Tercer Año de Ejercicio, en el marco del análisis y discusión de las disposiciones contenidas en las iniciativas presentadas por el Ejecutivo Federal, la Comisión a través de su Presidente, invitará a sus reuniones de trabajo a los servidores públicos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público que se mencionan a continuación:

- Subsecretaria de Hacienda y Crédito Público, Mtra. Vanessa Rubio Márquez
- Subsecretario de Ingresos, Dr. Miguel Messmacher Linartas
- Procurador Fiscal de la Federación, Dr. Max Alberto Diener Sala
- Jefe del Servicio de Administración Tributaria, Lic. Osvaldo Antonio Santín Quiroz

Segundo. El análisis del Paquete Económico se dividirá en 2 temas:

- a) Presentación por parte de la Subsecretaria de Hacienda y Crédito Público, sobre:
 - Criterios Generales de Política Económica para 2018.
- b) Presentación por parte del Dr. Miguel Messmacher Linartas, Subsecretario de Ingresos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público:
 - Iniciativa con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2018.

Para el desahogo de ambas exposiciones, los servidores públicos estarán apoyados por el Procurador Fiscal de la Federación y el Jefe del Servicio de Administración Tributaria.

Tercero. La reunión con los servidores públicos a que se refiere el numeral Primero de este Acuerdo se desarrollará con el siguiente formato:

- 1. Intervendrá la Presidenta de la Comisión de Hacienda y Crédito Público, Diputada Gina Andrea Cruz Blackledge, para dar la bienvenida a los servidores públicos invitados.
- 2. Intervención de los servidores públicos hasta por 45 minutos, en conjunto.

- 3. Los grupos parlamentarios podrán intervenir en una primera ronda de preguntas, para lo cual, un legislador por cada grupo parlamentario hará uso de la palabra hasta por 5 minutos, en el orden siguiente:
 - Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Social
 - Grupo Parlamentario del Partido Nueva Alianza
 - Grupo Parlamentario del Partido Movimiento Ciudadano
 - Grupo Parlamentario del Partido Movimiento de Regeneración Nacional
 - Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México
 - Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática
 - Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional
 - Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional
- 4. Los servidores públicos tendrán hasta 10 minutos, en conjunto, para responder las preguntas.
- 5. Habrá una segunda ronda de preguntas por parte de los grupos parlamentarios. Un legislador por cada grupo parlamentario hará uso de la palabra hasta por 3 minutos, en el orden siguiente:
 - Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Social
 - Grupo Parlamentario del Partido Nueva Alianza
 - Grupo Parlamentario del Partido Movimiento Ciudadano
 - Grupo Parlamentario del Partido Movimiento de Regeneración Nacional
 - Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México
 - Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática
 - Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional
 - Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional
- 6. Los servidores públicos tendrán hasta 10 minutos, en conjunto, para responder a las preguntas.
- 7. Habrá una tercera ronda de preguntas por parte de los grupos parlamentarios. Un legislador por cada grupo parlamentario hará uso de la palabra hasta por 3 minutos, en el orden siguiente:
 - Grupo Parlamentario de Partido Revolucionario Institucional
 - Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional
 - Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática
 - Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México
 - Grupo Parlamentario del Partido Movimiento de Regeneración Nacional
 - Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano
 - Grupo Parlamentario del Partido Nueva Alianza
 - Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Social

- 8. Los servidores públicos tendrán hasta 10 minutos, en conjunto, para responder las preguntas.
- 9. Intervención de la Presidenta de la Comisión de Hacienda y Crédito Público para finalizar la reunión.

Cuarto. Las preguntas que no sean respondidas por los servidores públicos durante la reunión, serán contestadas por escrito, de conformidad con los artículos 163 y 202 del Reglamento de la Cámara de Diputados, cuyas respuestas servirán como base para la elaboración de los predictámenes.

Quinto. El presente Acuerdo entrará en vigor en el momento de su aprobación por la Comisión de Hacienda y Crédito Público.

Sexto. Publíquese en la Gaceta Parlamentaria.

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 28 de septiembre de 2017.

TIEMPO ESTIMADO PARA LA REUNIÓN CON SERVIDORES PÚBLICOS CON MOTIVO DE LA PRESENTACIÓN DEL PAQUETE ECONÓMICO PARA 2017

Escenario con una intervención y una réplica por cada grupo parlamentario por cada intervención de un funcionario de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público: **3 horas 15 minutos, aproximadamente**.

Presentación por parte de la Presidenta de la Comisión: Hasta por 5 minutos
 Lectura y aprobación de la orden del día: Hasta por 5 minutos
 Lectura del Acuerdo de la Junta Directiva y comentarios: Hasta por 15 minutos
 Bienvenida y presentación de los servidores públicos: Hasta por 5 minutos

Criterios Generales de Política Económica	Subtotal: 2 horas 43 minutos
Exposición del Subsecretario de Hacienda y Crédito Público (Criterios Generales de Política Económica) Exposición del Subsecretario de Ingresos (Miscelánea Fiscal y Ley de Ingresos)	Hasta por 45 minutos
Primera Ronda de Preguntas de los Grupos Parlamentarios	Hasta por 40 minutos
Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Social	Hasta por 5 minutos
Grupo Parlamentario del Partido Nueva Alianza	Hasta por 5 minutos
Grupo Parlamentario del Partido Movimiento Ciudadano	Hasta por 5 minutos
Grupo Parlamentario del Partido MORENA	Hasta por 5 minutos
Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México	Hasta por 5 minutos
Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática	Hasta por 5 minutos
Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional	Hasta por 5 minutos
Grupo Parlamentario de Partido Revolucionario Institucional	Hasta por 5 minutos
Repuesta de los Servidores Públicos	Hasta por 10 minutos
Segunda Ronda de preguntas de los Grupos Parlamentarios	Hasta por 24 minutos
Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Social	Hasta por 3 minutos
Grupo Parlamentario del Partido Nueva Alianza	Hasta por 3 minutos
Grupo Parlamentario del Partido Movimiento Ciudadano	Hasta por 3 minutos
Grupo Parlamentario del Partido MORENA	Hasta por 3 minutos
Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México	Hasta por 3 minutos
Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática	Hasta por 3 minutos
Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional	Hasta por 3 minutos

Grupo Parlamentario de Partido Revolucionario Institucional	Hasta por 3 minutos
Repuesta de los Servidores Públicos	Hasta por 10 minutos Hasta por 24 minutos
Tercera Ronda de Preguntas de los Grupos Parlamentarios	
Grupo Parlamentario de Partido Revolucionario Institucional	Hasta por 3 minutos
Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional	Hasta por 3 minutos
Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática	Hasta por 3 minutos
Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México	Hasta por 3 minutos
Grupo Parlamentario del Partido MORENA	Hasta por 3 minutos
Grupo Parlamentario del Partido Movimiento Ciudadano	Hasta por 3 minutos
Grupo Parlamentario del Partido Nueva Alianza	Hasta por 3 minutos
Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Social	Hasta por 3 minutos
Repuesta de los Servidores Públicos	Hasta por 10 minutos

Conclusiones y cierre por parte de la Presidenta de la Comisión: Hasta por 5 minutos

Atentamente,

Dip. Gina Andrea Cruz Blackledge Presidenta

Dip. Mariana Benítez Tiburcio Secretaria Dip. Charbel Jorge Estefan Chidiac Secretario

Dip. Ricardo David García Portilla Secretario Dip. Miguel Ángel González Salum Secretario

Dip. Fabiola Guerrero Aguilar	Dip. Noemí Zoila Guzmán Lagunes
Secretaria	Secretaria
Dip. María Esther de Jesús Scherman Leaño Secretaria	Dip. Herminio Corral Estrada Secretario
Dip. Carlos Alberto de la Fuente Flores	Dip. Armando Alejandro Rivera Castillejos
Secretario	Secretario
Dip. Norberto Antonio Martínez Soto	Dip. Waldo Fernández González
Secretario	Secretario
Dip. Candelario Pérez Alvarado	Dip. Lucía Virginia Meza Guzmán
Secretario	Secretaria

Dip. Adriana Sarur Torre Dip. Juan Romero Tenorio Secretaria Secretario

Dip. María Elena Orantes López Secretaria

Dip. Luis Alfredo Valles Mendoza Secretario

Dip. Hugo Eric Flores Cervantes Secretario